

Orden del día del Plenario 2 de diciembre de 2025 (9.00 horas)

- 1°) Audiencias públicas (artículo 45° del Reglamento de Concursos).
- * Audiencia Pública en el Concurso Nº 356, destinado a cubrir un cargo de juez/a de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, con el postulante Gerardo Daniel Cacace.

Los/as postulantes Lilian Isabel Fernández, Hugo Fabián Decaria, Sergio Roberto Rocamora y Lucio Leandro Leiva cumplieron con la audiencia ante este Cuerpo en el Plenario de fecha 17/2/22.

* Audiencia Pública en el Concurso Nº 378 destinado a cubrir el cargo de juez/a del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, con los postulantes: Leonardo Julián Cano, Eduardo Emilio Botello, Gastón Alexis Aníbal De Marco y Agustín Carestía.

Los/as postulantes Julio Gonzalo Miranda, Pedro Federico Guillermo Hooft y María Dolores Moreno cumplieron con la audiencia ante este Cuerpo en el Plenario de fecha 27/9/18.

- * Audiencia Pública en el Concurso Nº 451 destinado a cubrir cuatro cargos de vocal en las Salas II, III, V y VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, con los/las postulantes: Graciela Eleonora Slavin, Diego Javier Tula, Gonzalo Barciela, Paula Constanza Sardegna, Adriana Norma Valinotti, Alberto Alejandro Calandrino, Raúl Horacio Ojeda, Diego Fernando Manauta, Andrea Spraggon Perciavalle, Juan Ignacio Orsini, María Gabriela Alcolumbre, Claudio Fabián Loguarro, Luís Federico Padín, Graciela Beatriz Pereira*, Gerardo Miguel Magno*, Daniela Ducros Novelli, Laura González y Juan Manuel Loimil Borras.
- * Los postulantes Pereira y Magno presentaron su renuncia al concurso con fecha 28/11.

- * Audiencia Pública en el Concurso Nº 485 destinado a cubrir seis cargos de vocal en las Salas VI, VII, VIII X -dos cargos- en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, con los/las postulantes: Juan Ignacio Orsini, Diego Javier Tula, Marina Edith Pisacco, Matías Sebastián Moreno Espeja, Daniela Ducros Novelli, Federico Javier Escobares, Adriana Norma Valinotti, Ana Clara Alfie, José Ignacio Ramonet, Alejandro Aníbal Segura, Viviana Mariel Dobarro, Raúl Floreal Esteban, Rosalía Romero, María Gabriela Alcolumbre, Luís Federico Padín, María Claudia Jueguen, Liliana Rodríguez Fernández, Francisco Elissondo, Andrés Agustín Da Rold, Pablo Candal, Diego Fernando Manauta, Claudio Fabián Loguarro, Adela María del Valle Pérez del Viso y Vanesa Beatriz Lamami.
- 2º) Proyecto de acta correspondiente a la sesión plenaria del día 15 de octubre de 2025.
- 3°) Informe de la Presidencia.
- 4°) Informe de las Presidencias de las Comisiones.
- 5°) Informe de la Secretaría General.
- 6°) Informe de la Administración General.
- 7º) Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial.
- a. Concursos.
- * Dictamen Nº 15/2025 en el Concurso Nº 356, destinado a cubrir un cargo de juez/a de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, por medio del cual se propone que la terna que se remitirá al Poder Ejecutivo Nacional resulte integrada del siguiente modo: 1°) Lilian Isabel Fernández, 2°) Hugo Fabián Decaria y 3°) Sergio Roberto Rocamora.



Asimismo, se propone conformar la nómina contemplada en el artículo 48 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes con los postulantes: 4°) Lucio Leandro Leiva y 5°) Gerardo Daniel Cacace.

* **Dictamen Nº 16/2025** en el **Concurso Nº 360**, destinado a cubrir el cargo de juez/a del Juzgado Federal de Primera Instancia de Clorinda, provincia de Formosa -no habilitadopor medio del cual se propone que la terna que se remitirá al Poder Ejecutivo Nacional resulte integrada del siguiente modo:1°) Sergio Roberto Rocamora, 2°) Ricardo Fabián Rojas y 3°) Gustavo Alberto Ogni.

Asimismo, se propone conformar la nómina contemplada en el artículo 48 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes con el postulante: 4°) Pedro Gustavo Schaefer.

Los/as postulantes cumplieron con la audiencia ante este Cuerpo en los Plenarios de fecha 19/8/21 y 7/10/21.

* Dictamen N° 19/2025 en el Concurso N° 378, destinado a cubrir el cargo de juez/a del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, por medio del cual se propone que la terna que se remitirá al Poder Ejecutivo Nacional resulte integrada del siguiente modo: 1°) Julio Gonzalo Miranda, 2°) Pedro Federico Guillermo Hooft y 3°) María Dolores Moreno.

Asimismo, se propone conformar la nómina contemplada en el artículo 48 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes con los postulantes: 4°) Leonardo Julián Cano, 5°) Eduardo Emilio Botello, 6°) Gastón Alexis Aníbal De Marco y 7°) Agustín Carestía.

* Dictamen N° 20/2025 en el Concurso N° 451, destinado a cubrir cuatro cargos de vocal en las Salas II, III, V y VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, por medio del cual se propone que las ternas que se remitirán al Poder Ejecutivo Nacional resulten integradas del siguiente modo: <u>Primera Terna:</u> 1°) Graciela Eleonora Slavin, 5°) Diego Javier Tula y 9°) Gonzalo Barciela. <u>Segunda Terna:</u> 2°) Paula Constanza Sardegna, 6°) Adriana Norma Valinotti y 10°) Alberto Alejandro Calandrino. <u>Tercera Terna:</u>

3°) Raúl Horacio Ojeda, 7°) Diego Fernando Manauta y 11°) Andrea Spraggon Perciavalle. <u>Cuarta Terna:</u> 4°) Juan Ignacio Orsini, 8°) María Gabriela Alcolumbre y 12°) Claudio Fabián Loguarro.

Asimismo, se propone conformar la nómina contemplada en el artículo 48 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes con los/as postulantes: 13°) Luís Federico Padín, 14°) Graciela Beatriz Pereira, 15°) Gerardo Miguel Magno, 16°) Daniela Ducros Novelli, 17°) Laura González y 18°) Juan Manuel Loimil Borras.

* Dictamen N° 21/2025 en el Concurso N° 485, destinado a cubrir seis cargos de vocal en las Salas VI, VII, VIII, IX y X -dos cargos- de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, por medio del cual se propone que las ternas que se remitirán al Poder Ejecutivo Nacional resulten integradas del siguiente modo: Primera Terna: 1°) Juan Ignacio Orsini, 7°) Diego Javier Tula y 13°) Marina Edith Pisacco. Segunda Terna: 2°) Matías Sebastián Moreno Espeja, 8°) Daniela Ducros Novelli y 14°) Federico Javier Escobares. Tercera Terna: 3°) Adriana Norma Valinotti, 9°) Ana Clara Alfie y 15°) José Ignacio Ramonet Cuarta Terna: 4°) Alejandro Aníbal Segura, 10°) Viviana Mariel Dobarro y 16°) Raúl Floreal Esteban. Quinta terna: 5°) Rosalía Romero, 11°) María Gabriela Alcolumbre y 17°) Luís Federico Padín. Sexta terna: 6°) María Claudia Jueguen, 12°) Liliana Rodríguez Fernández y 18°) Francisco Elissondo.

Asimismo, se propone conformar la nómina contemplada en el artículo 48 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes con los/as postulantes: 19°) Andrés Agustín Da Rold, 20°) Pablo Candal, 21°) Diego Fernando Manauta, 22°) Claudio Fabián Loguarro, 23°) Adela María del Valle Pérez del Viso y 24°) Vanesa Beatriz Lamami.

b. Otros dictámenes.

- * **Dictamen Nº 17/2025**, por medio del cual se propone: 1º) Aprobar las Listas de Conjueces que obran como anexo de la presente, correspondientes a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, provincia del Chaco y a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal -primera instancia-; 2º) Poner en conocimiento del Poder Ejecutivo de la Nación las nóminas aprobadas.
- * **Dictamen Nº 18/2025**, por medio del cual se propone: 1º) Disponer las bajas por fallecimiento de los docentes: Juan Sebastián Godoy Lemos (U. Nac. de Cuyo) y Catalina



García Vizcaíno (UBA); y por haber cesado en sus funciones como profesores regulares de los doctores: Ricardo Gulminelli (U. Nac. de Mar del Plata), Roberto Falcone (U. Nac. de Mar del Plata) y Sebastián Linares (U. Nac. del Sur); 2°) Hacer lugar a la solicitud formulada por el profesor Mario Ackerman (UBA), de que se lo excluya de la Lista de Jurados aprobada por la Resolución N° 131/19 -sus ampliaciones y modificatorias- para futuros sorteos.

- * **Dictamen Nº 22/2025**, por medio del cual se propone: 1º) Disponer la baja por fallecimiento del docente Julio César Rivera (UBA); 2°) Hacer lugar a solicitudes formuladas por los profesores Néstor Alberto Fasciolo (U. Nac. de Lomas de Zamora) y Fernando Javier Caparrós (UBA), que solicitaron que se los excluya de la Lista de Jurados aprobada por la Resolución Nº 131/19 –sus ampliaciones y modificatorias–, para futuros sorteos.
- 8°) Expediente AAD 108/2024, caratulado "Proyectos de modificación de la Res. CM 485/10 (Secretaría de Asuntos Judiciales)" -v. en especial circulación de fs. 77-.

9º) Comisión de Disciplina.

- a. Expediente con más de tres años.
- * Expediente Nº 157/2022, caratulado "CSJN Comunica Res en autos 'Benko, Karoly y otro s/ extradicion' s/ act Juzg. Fed. Posadas".

Fecha de presentación de la denuncia: 14 de octubre de 2022.

- b. Dictámenes que proponen desestimaciones in limine y declaran abstractas las denuncias.
- * **Dictamen Nº 54/2024** en el **expediente Nº 112/2023**, por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de las presentes actuaciones.

Con presentaciones posteriores. Asimismo, guarda relación con el punto 10º) del O.D.

- * Dictamen Nº 2/2025 en el expediente Nº 140/2024 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia formulada contra el Dr. Baric, juez del Juzgado Federal de Santa Rosa.
- *Dictamen Nº 80/2025 en el expediente Nº 99/2025 por medio del cual se propone la

desestimación *in limine* de la denuncia formulada contra la Dra. Moira Alicia Fullana, a cargo del Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3.

- *Dictamen Nº 82/2025 en el expediente Nº 13/2025 por medio del cual se propone la desestimación in limine de la presente denuncia.
- *Dictamen Nº 83/2025 en el expediente Nº 109/2024 por medio del cual se propone la desestimación in limine de la denuncia formulada por el señor Sebastián Pardo.
- *Dictamen N° 98/2025 en el expediente N° 168/2024 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia contra la Dra. Silvina Andalaf Casiello, integrante de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Pcia de Santa Fe.
- *Dictamen N° 99/2025 en el expediente N° 114/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia formulada por Sabrina Ramallo.
- *Dictamen N° 100/2025 en el expediente N° 140/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia efectuada contra el magistrado a cargo del Juzgado Nacional del Trabajo N° 34.
- *Dictamen N° 101/2025 en el expediente N° 79/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia formulada por Iván Osipov contra el juez subrogante doctor Bruno Marcelo Dos Santos, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 2.
- *Dictamen Nº 102/2025 en el expediente Nº 106/2023 por medio del cual se propone declarar abstracta la presente denuncia, con relación a la Dra. Alicia Noemí Pucciarelli, ex jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°60.
- *Dictamen Nº 103/2025 en el expediente Nº 87/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada por el Sr. Marcelo Araujo contra el Dr. Julián Daniel Ercolini.
- *Dictamen N° 104/2025 en el expediente N° 148/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada contra el Dr. Ariel Lijo, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Juez.

- *Dictamen N° 105/2025 en el expediente N° 150/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada contra el Dr. Christian Ricardo Pettis, titular del Juzgado Civil N° 28.
- *Dictamen Nº 106/2025 en el expediente Nº 151/2025 por medio del cual se propone la



desestimación in limine de la denuncia efectuada contra los Dres./as Oscar J. Ameal, Osvaldo Onofre Álvarez, Beatriz Alicia Verón, Silvia Patricia Bermejo, Maximiliano Luis Caia y Lorena Fernanda Maggio, ex y actuales integrantes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

*Dictamen Nº 107/2025 en el expediente Nº 164/2024 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada contra el doctor Marcelo Peluzzi, titular del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N°4.

*Dictamen Nº 108/2025 en el expediente Nº 189/2024 por medio del cual se propone la desestimación in limine de la denuncia formulada por el Sr. Daniel Edgardo Sandoval.

*Dictamen Nº 109/2025 en el expediente Nº 22/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada por el Sr. Juan Ricardo Mussa.

*Dictamen N° 110/2025 en el expediente N° 90/2025 por medio del cual se propone declarar abstracta la denuncia formulada contra el Dr. Luis Alberto Schelgel, ex Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional N° 60.

*Dictamen N° 111/2025 en el expediente N° 137/2025 por medio del cual se propone desestimación in limine de la denuncia formulada contra la Dra. Alicia Vence.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen Nº 112/2025 en el expediente Nº 92/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia efectuada por el Sr. Héctor Dos Santos.

*Dictamen N° 113/2025 en el expediente N° 149/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada contra Dr. Eduardo Emilio Malde, titular del Juzgado Comercial N° 20.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Lugones.

*Dictamen Nº 114/2025 en el expediente Nº 9/2024 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia formulada por M. C. C. contra el juez subrogante, doctor Jorge Ignacio Sobrino Reig, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen Nº 115/2025 en el expediente Nº 66/2025 por medio del cual se propone la desestimación in limine de la denuncia formulada contra el doctor Fernando Gabriel

D´Alessandro, magistrado subrogante a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen N° 116/2025 en el expediente N° 41/2025 por medio del cual se propone declarar abstracta la presente denuncia, con relación a la Dra. Pereira Graciela, ex jueza del Juzgado Nacional de del Trabajo N°5 de la Capital Federal.

*Dictamen N° 117/2025 en el expediente N° 112/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia formulada por el señor José Luis Faerverger.

Con presentaciones posteriores al dictamen.

*Dictamen Nº 118/2025 en el expediente Nº 122/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia formulada por el señor Carlos María Negri.

*Dictamen Nº 119/2025 en el expediente Nº 101/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia efectuada por el señor Juan Ignacio Serra.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen N° 120/2025 en el expediente N° 191/2024 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia efectuada por el doctor Jorge Luis Daponte.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen Nº 121/2025 en el expediente Nº 205/2024 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia efectuada por la doctora Elizabeth Moreyra.

*Dictamen Nº 122/2025 en el expediente Nº 5/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia efectuada por el señor Elio Lionel Eduardo Cisneros.

*Dictamen Nº 123/2025 en el expediente Nº 9/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia formulada por el señor Renzo Nelson Hernán Raimondi.

*Dictamen N° 124/2025 en el expediente N° 31/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de las presentes actuaciones.

*Dictamen Nº 125/2025 en el expediente Nº 52/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia efectuada por el señor Antonio Conrado De Martino.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen Nº 126/2025 en el expediente Nº 62/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia efectuada por la señora Celia Mabel Palavecino.

*Dictamen Nº 127/2025 en el expediente Nº 171/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada contra los Dres. Jorge Estaban Argento,



Sergio Gustavo Fernández, Carlos Manuel Grecco y Rita Aylan.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen N° 128/2025 en el expediente N° 175/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada contra el Dr. Martín Carlos Del Viso, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°28 de la Capital Federal.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen Nº 129/2025 en el expediente Nº 180/2025 por medio del cual se propone la desestimación in limine de la denuncia efectuada contra el Dr. Daniel Rafecas.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen Nº 130/2025 en el expediente Nº 40/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia formulada por el doctor Guillermo Alberto Antelo. *Dictamen Nº 131/2025 en el expediente Nº 142/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia formulada contra la doctora Paula Andrea Castro, mientras se desempeñó como magistrada subrogante a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen N° 136/2025 en el expediente N° 118/2025 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada contra el Dr. Martín Carlos Del Viso titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28.

*Dictamen Nº 137/2025 en el expediente Nº 35/2024 por medio del cual se propone la desestimación *in limine* de la denuncia efectuada contra el Dr. Ariel Lijo titular del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°4.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen Nº 138/2025 en el expediente Nº 116/2025 por medio del cual se propone declarar abstractas las presentes actuaciones iniciadas contra el Dr. Ricardo Bustos Fierro, oportunamente a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba.

*Dictamen N° 143/2025 en el expediente N° 34/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia formulada contra el Dr. Cristóbal Llorente, titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 83.

*Dictamen Nº 144/2025 en el expediente Nº 94/2025 por medio del cual se propone la

desestimación *in limine* de la denuncia formulada contra el Dr. Aldo Mario Di Vito, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71.

*Dictamen N° 145/2025 en el expediente N° 117/2025 por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia formulada contra el Dr. Ariel Oscar Lijo, titular del Juzgado Criminal y Correccional Federal N°4.

Con presentación posterior al dictamen.

*Dictamen N° 146/2025 en el expediente N° 139/2025 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia efectuada contra el Dr. Juan José Baric, titular del Juzgado Federal de Santa Rosa.

c. Dictámenes que proponen desestimaciones de las denuncias.

*Dictamen Nº 132/2025 en el expediente Nº 7/2025 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia formulada contra la Dra. María Jimena Monsalve, jueza a cargo del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1.

*Dictamen N° 133/2025 en el expediente N° 86/2025 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia formulada contra el Dr. Cristobal Llorente, magistrado a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 83 de la Capital Federal.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen Nº 134/2025 en el expediente Nº 192/2023 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia formulada contra la doctora Ana Paula Garona Dupuis, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

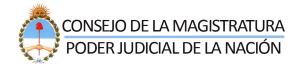
*Dictamen Nº 135/2025 en el expediente Nº 96/2025 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia formulada por la doctora Hilda J. De Caro.

*Dictamen N° 139/2025 en el expediente N° 123/2025 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia efectuada contra el Dr. Jorge Silvio Sicoli, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°3.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen N° 140/2025 en el expediente N° 174/2024 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia efectuada contra el Dr. Alejandro Pastorino, Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29.

*Dictamen Nº 141/2025 en el expediente Nº 209/2022 por medio del cual se propone la



desestimación de la denuncia formulada contra la Dra. Alicia Braghini, jueza del Juzgado Federal de la Seguridad Social N°7.

*Dictamen Nº 147/2025 en el expediente Nº 139/2023 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia formulada contra la Dra. Lucia Inés Córdoba, titular del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8.

Con fundamento de voto del consejero Dr. Grau.

*Dictamen N° 148/2025 en el expediente N° 31/2023 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia formulada contra los Dres. Julio Leonardo Bavio -titular del Juzgado Federal N°1 de Salta, Domingo Jose Batule y Marcelo Juarez Almaraz, integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2 de Salta y declarar abstracta la presente respecto al Dr. Abel Fleming Figueroa, ex integrante de dicho Tribunal.

d. Dictámenes que proponen cambio de radicación (conf. Res. CM 94/2022).

*Dictamen Nº 142/2025 por medio del cual se propone el pase a la Comisión de Acusación de las piezas procesales desglosadas (fs. 42/88 y 111/163) del expediente 104/2025 vinculadas a la conducta del Dr. Gastón Salmain.

*Dictamen Nº 149/2025 en el expediente Nº 165/2024 y sus acumulados (139/24, 157/24 y 172/24) por medio del cual se propone la remisión de las actuaciones, junto con sus anexos a la Comisión de Acusación de este Consejo de la Magistratura, con relación a la actuación del magistrado Alejandro Patricio Maraniello, en virtud de lo expuesto en los considerados precedentes.

Con presentación posterior del Dr. Maraniello

10°) Consideración de la nota presentada por el consejero Dr. Juez en la que solicita cambio de radicación de expedientes (conf. Res. CM 94/2022).

11º) Comisión de Acusación.

a. Dictamen que propone la desestimación de la denuncia.

*Dictamen Nº 5/2025 en el expediente Nº 150/2024 por medio del cual se propone la desestimación de la denuncia efectuada contra el doctor Gustavo Marcelo Hornos, integrante de la Cámara Federal de Casación Penal.

Con presentaciones posteriores

b. Dictamen que propone cambio de radicación (conf. Res. CM 94/2022).

*Dictamen N° 6/2025 en el expediente N° 17/2025 por medio del cual se propone la remisión de las actuaciones – a la Comisión de Disciplina- en los términos del apartado 5° de la Resolución CM 94/2022.

12º) Comisión de Administración y Financiera.

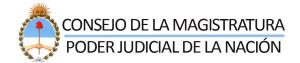
- * Dictamen N° 52/2025 en el expediente N° 13-13121/19, por medio del cual se propone: Ratificar lo actuado por la Oficina de Administración y Financiera, en virtud de lo previsto en el art. 114, inciso 3° de la Constitución Nacional y artículos 1° y 18 de la Ley 24937 y modificatorias, y en tal sentido la suscripción del Acuerdo Transaccional y el contrato de locación realizados con fecha 23 de diciembre de 2024 -obrante a fojas 440/443-, homologados judicialmente por el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín en fecha 26 de diciembre de 2024.
- * **Dictamen Nº 53/2025** en el **expediente Nº 10-11156/25**, por medio del cual se propone: Prestar conformidad con el proyecto de acto sometido a consideración obrante a fojas 74/75.
- * **Dictamen N° 54/2025** en el **expediente AAD N° 179/2025**, por medio del cual se propone: Aprobar el "Plan Estratégico" y su "Matriz de Riesgo" de la Unidad de Auditoría Interna que, como Anexo I, forma parte de la presente; debiéndose tener presente lo expuesto en el considerando 5°).
- * Dictamen N° 55/2025 en el expediente N° 14-15331/24, por medio del cual se propone: 1°) Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por título de arquitecta a la agente María Florencia Celaya, de conformidad con lo previsto en el apartado I, inciso a), del artículo 44 del Decreto PEN N° 4107/84 y, en consecuencia, autorizar el pago adicional con la alícuota del veinticinco por ciento (25%) de la asignación de la categoría de revista, a partir de la presentación de la certificación pertinente.



- 2°) Dejar sin efecto la bonificación adicional por título secundario encuadrado en el inc. d), ap. I, del Decreto N° 4107/84. 3°) Poner en conocimiento de la agente que el beneficio del reconocimiento del título estará vigente mientras preste servicios dentro de las dependencias de la Dirección General de Infraestructura Judicial".
- * **Dictamen N° 56/2025** en el **expediente N° 16-14393/23**, por medio del cual se propone: 1°) Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Sergio Carullo. 2°) Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el escribiente auxiliar Sergio Carullo por los argumentos esgrimidos y ratificar la Resolución AG N° 129/24.
- * **Dictamen N° 57/2025** en el **expediente N° 13-04114/24**, por medio del cual se propone: Prestar conformidad a la suscripción por parte del representante legal de este Poder Judicial de la Nación, del Acuerdo Transaccional por la ocupación del inmueble sito en la calle Santa Fe N° 318, de la ciudad de Neuquén, provincia homónima, que consta como Anexo I.
- * Dictamen N° 58/2025 en el expediente N° 16-16081/24, por medio del cual se propone: 1°) Prestar conformidad a la suscripción del "Convenio Marco entre la Universidad Católica de Salta y Poder Judicial de la Nación" y del "Protocolo Adicional de Descuentos", a celebrarse entre la Universidad Católica de Salta y el Consejo de la Magistratura de la Nación, que obra como Anexo I y II del presente; debiéndose tener en cuenta lo mencionado en el considerando 10°); 2°) Autorizar al señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación a su suscripción, en su carácter de representante legal del Cuerpo.
- * **Dictamen N° 59/2025** en el **expediente AAD N° 283/23**, por medio del cual se propone: No presentar objeciones, y prestar conformidad a la cesión sin cargo del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Federal de Jujuy de los bienes indicados en el Anexo adjunto, a la entidad denominada Escuadrón 53 'Jujuy' de la Gendarmería Nacional.
- * **Dictamen N° 60/2025** en el **expediente N° 16-07490/20**, por medio del cual se propone: 1°) Dejar sin efecto la Resolución CM N° 279/2020; 2°) Hacer lugar a la solicitud formulada por la agente Martina Valentini y otorgar el adicional por título, dentro de las previsiones del apartado I, inciso a), del artículo 44° del Decreto PEN N° 1428/73 -según Decreto PEN n° 4107/84-, por los fundamentos expresados en los considerandos del presente.
- * Dictamen N° 61/2025 en el expediente N° 16-05855/22, por medio del cual se propone:

No hacer lugar al recurso jerárquico impetrado por el agente Javier Casado.

- * **Dictamen N° 62/2025** en el **expediente N° 13-05172/21**, por medio del cual se propone: No hacer lugar al recurso impetrado y ordenar el archivo de las presentes actuaciones.
- * Dictamen N° 63/2025 en el expediente N° 13-16136/17, por medio del cual se propone:
- 1°) Hacer lugar al recurso impetrado por la perito contadora Emma Mercedes Páez contra la Resolución AG N° 3316/19, y ordenar la liquidación y pago de los honorarios profesionales que le fueron regulados en la causa N° 31535/2013, caratulada "Imputado: Parodi, Alberto Luis Lorenzo y otros s/infracción Ley N° 24769", tramitada ante el Juzgado Federal de Tucumán N° 2, en los términos que surgen de los considerandos 21, 22, 23 y 24; 2°) Ordenar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a impulsar el procedimiento tendiente al inicio de las acciones de repetición contra quien corresponda.
- * **Dictamen N° 64/2025** en el **expediente N° 13-08044/20**, por medio del cual se propone: Rechazar la solicitud respecto al reconocimiento de los intereses por mora planteada por la recurrente Traductora Pública María Eugenia Cozzitorti.
- * Dictamen N° 65/2025 en el expediente N° 13-10174/23, por medio del cual se propone:
- 1°) Declarar formalmente admisible la presentación efectuada como denuncia de ilegitimidad interpuesta por la firma "ESCOFE VÍCTOR DANIEL" de fojas 58/62 y rechazarla por los argumentos esgrimidos; 2°) Ratificar la Resolución AG N° 3986/23 de fecha 23 de noviembre de 2023.
- * **Dictamen N° 66/2025** en el **expediente N° 13-03468/23**, por medio del cual se propone: No hacer lugar al recurso impetrado y ordenar el archivo de las presentes actuaciones.
- * Dictamen N° 67/2025 en el expediente N° 13-04870/22, por medio del cual se propone: No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la señora Roxana Ángela Francia contra la Resolución AG N° 4105/2022.
- * Dictamen N° 68/2025 en el expediente N° 13-00936/24, por medio del cual se propone: No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el representante de la compañía "CORTAL SRL", por los argumentos vertidos previamente.
- * **Dictamen Nº 69/2025** en el **expediente Nº 13-05222/24**, por medio del cual se propone: No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el representante de la compañía "NEW START SA", por los argumentos vertidos en el considerando 7º de la presente resolución.
- * **Dictamen N° 70/2025** en el **expediente N° 13-03161/22**, por medio del cual se propone: 1°) Tener por presentado el Recurso Jerárquico interpuesto por "Grupo Magnus SRL" contra



la Resolución AG Nº 3760/2023. 2º) No hacer lugar el recurso jerárquico interpuesto por "Grupo Magnus SRL", contra la resolución mencionada *ut supra*.

- 13°) Consideración del recurso presentado por la agente Luciana Prudencio contra la Res. CAF 109/25 (CAU 284/2024).
- 14º) Expedientes remitidos por la Administración General para evaluar el inicio de informaciones sumarias.
- a. Expediente 16-05305/2024, caratulado "Informe- Informe".
- b. Expediente 16-05598/24, caratulado "Informe Inasistencias" (y sus agregados expedientes 16-07350/24 y 16-07685/24).
- 15°) Expediente AAD 183/24, caratulado "Taranto Jorge Eduardo s/ presentación s/ act. Dr. Pablo Vassel".
- 16°) Cuerpo de Auditores.
- a. Informe complementario en expediente AAD 213/2024 caratulado "Cuerpo de Auditores C.M. s/ informe parcial fuero Seguridad Social" (Res. CM 209/25).
- b. Sexto informe de auditoría de relevamiento y gestión de causas judiciales vinculadas a situaciones de violencia contra la mujer (Expte. AAD 203/2024).
- c. Consideración del Plan Anual de Auditorías de ejecución continua y permanente para el año 2026.
- 17º) Consideración de la renuncia presentada por la doctora María Inés Pilatti Vergara al cargo de Consejera.